



COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA OTROS DE REFERENCIA No. CEE-PU-002-2019.

ADENDA/ENMIENDA A LA LISTA DE BIENES DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS DE REFERENCIA CEE-PU-002-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2019-0002.

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez horas y veinte minutos (10:20 A.M.) horas de la mañana, se reunió **EI COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** de los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, en el Salón de Conferencias de la Institución, el cual se encuentra ubicado en la Tercera Planta del edificio ubicado en la Avenida Presidente Estrella Ureña Esquina San Vicente de Paúl, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.

Estando presentes por el **COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**:

- 1) La **LICDA. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA**, en representación del **LIC. NICOLÁS CALDERÓN**, en su calidad de Presidente del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**;
- 2) El **LIC. JOSÉ ALBERTO TORRES**, Enc. Administrativo-Financiero de los Comedores Económicos;
- 3) El **LIC. JULIO CÉSAR GÓMEZ ALTAMIRANO**, Asesor Legal;
- 4) La **DRA. RAMONA YSABEL REYES MENA**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información; y
- 5) La **LICDA. MIRLA ALTAGRACIA OZUNA MORLA**, Encargada de la División de Planificación y Desarrollo.

EI COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, en presencia de todos sus miembros constituidos, ha procedido a redactar la presente **ADENDA/ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS**, que a continuación se transcribe:



PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS (DESCRIPCION DE LOS BIENES PAGINA 25), SE MODIFICA EL ENCABEZADO QUE HACE MENCION DE ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA QUE EN LO ADELANTE DIGA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS por ser lo correcto.

POR TANTO: El COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, mediante la presente ADENDA/ENMIENDA, tiene a bien dejar constancia que la Lista de Bienes del Pliego de Condiciones Especificas para la Adquisición de Artículos Desechables, Higiene, Limpieza y Otros de Referencia CEE-PU-002-2019 y Cargado en el Portal Transaccional MAE-PEUR-2019-0002, ha sido modificada, para que en lo adelante diga **ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS**, la misma se encuentra en la Página 25 hasta la página 26, del Pliego de Condiciones Específicas, del citado proceso.

Dada en la Ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).-

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES;

LIC. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA
En Representación del Director

LIC. JOSE ALBERTO TORRES
Enc. Depto. Administrativo y Financiero

LIC. JULIO CESAR GOMEZ ALTAMIRANO
Asesor Legal

DRA. RAMONA YSABEL REYES MENA
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información.

LICDA. MIRLA ALTAGRACIA OZUNA MORLA
Enc. De la División de Planificación y Desarrollo.

